



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

000209

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-105T00000-014-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EL **C.P. PATRICIO CHIRINOS DEL ÁNGEL**, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EMITE EL SIGUIENTE DICTÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **LS-105T00000-014-18**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS.

**VISTAS**

LAS ACTUACIONES PREVISTAS DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-105T00000-014-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS, Y ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE EMITE LA SIGUIENTE:

**DICTAMINACIÓN**

**PRIMERO.-** QUE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO AL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) NÚMERO SSE/D-0865/2018 DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI) NÚMERO 211110050010000/000731CG/2018 EMITIDO POR SEFIPLAN PARA LA CONTRATACIÓN DE DICHA ADQUISICIÓN.

*Patricio Chirinos del Ángel*



**SEGUNDO.-** MEDIANTE OFICIOS NO. UA/RM/ADQ/197/2018, OFICIO UA/RM/ADQ/198/2018 Y UA/RM/ADQ/199/2018, , GIRÓ INVITACIÓN CON SUS RESPECTIVAS BASES A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS INTERESADAS; SIENDO LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- **ALFREDO BECERRA VARGAS**
- **DANIEL OCTAVIO ZAMUDIO ARENAS**
- **ESTEBAN VILLASANTE ALVAREZ**

**TERCERO.-** CON FECHA 11 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SIENDO PRESIDIDO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- **ALFREDO BECERRA VARGAS**
- **DANIEL OCTAVIO ZAMUDIO ARENAS**
- **ESTEBAN VILLASANTE ALVAREZ**

**CUARTO:** LAS EMPRESAS **ALFREDO BECERRA VARGAS, DANIEL OCTAVIO ZAMUDIO ARENAS Y ESTEBAN VILLASANTE ALVAREZ,** ENTREGARON EN TIEMPO Y FORMA LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, POR LO TANTO CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES REQUERIDAS, SIN EMBARGO ES DE MENCIONAR QUE LA PRIMERA EMPRESA OFERTA EL MEJOR COSTO.

**QUINTO.-** SE TIENEN POR PRESENTADAS CUANTITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS TRES EMPRESAS PARTICIPANTES PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO, EN EL CUAL SE EMITE EN ESTE ACTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PebA



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

**SEXTO:** DE CONFORMIDAD CON LO ANTES RESUELTO, TÚRNESE EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA QUE LLEVE A CABO EL RESPECTIVO DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO.

ATENTAMENTE



C.P. PATRICIO CHIRINOS DEL ÁNGEL  
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL